

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

111**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Distribuciones Comercial Hervisán, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de tarimas de madera y complementos en la avenida de las Canteras, número 22, nave 3-B, de esta población.—Expediente 344/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 18 de noviembre de 2011.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/253/12)